

noticiasucc

SEPTIEMBRE 2006 | AÑO XXIV

Nº 250

Precio: \$3,50



despenalización Y DERECHOS HUMANOS (ABORTO)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita

CINCUENTA
ANIVERSARIO

SUMARIO



EDITORIAL

03

DESPENALIZACIÓN
Y DERECHOS HUMANOS

NOTICIAS I

04 a 06 - 08

NOTICIAS DE LAS FACULTADES

NOTICIAS

07

¿CÓMO NOS ALIMENTAMOS?
POR FRANCO ABRATE DECO

CON OTRA VISIÓN

09 a 12

ABORTO Y DISCAPACIDAD
¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN?

POR ATILIO J. CARDONE

COLUMNA DE OPINIÓN

POR ARMANDO S. ANDRUET (H)

LOS ALUMNOS OPINAN

13

ENTREVISTA A LOS ALUMNOS

NOTICIAS III

14 a 18

NOTICIAS DE LAS FACULTADES

AGENDA

18

ACTIVIDADES DESTACADAS
SEPTIEMBRE/OCTUBRE

EDUCC

19

NOVEDADES SEPTIEMBRE 2006



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad Jesuita

noticias(UCC

SEPTIEMBRE 2006 | AÑO XXIV | Nº 250

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Velasco, S.J., Rector

Daniela Gargantini, Vicerrectora de Medio Universitario - VRMU

Nelson-Gustavo Specchia, Secretario de Desarrollo y Asuntos Internacionales - SEDEAI

Milagros Martínez Zuviría, Área de Comunicación Institucional - SEDEAI

EDICIÓN | Lucio Rodríguez, Oficina de Prensa - SEDEAI

DISEÑO GRÁFICO |  briostudio
www.briostudio.com

DIRECCIÓN

Obispo Trejo 323 -X5000IYG

Tel: 4219000

Córdoba | Argentina

www.uccor.edu.ar

Precio: \$3,50

 **CORREO DE LECTORES:**
prensa@uccor.edu.ar



Noticias UCC es una publicación de la Universidad Católica de Córdoba.

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente coinciden con la posición de la Universidad Católica de Córdoba.

ISSN: En trámite | RNPI: En trámite

despenalización Y DERECHOS HUMANOS*

*Nota publicada en el diario *La Voz del Interior*, del 10 de agosto de 2006.

El reciente caso de pedido de aborto por parte de los familiares de una joven discapacitada, supuestamente violada por un pariente, ha vuelto a poner en la agenda algo que el gobierno nacional, ayudado por algunos medios de comunicación, quiere instalar: la despenalización del aborto.

Da pena ver cómo este doloroso caso se transformó en campo de batalla de diversas posiciones.

El problema de esta familia ya es demasiado serio y grave como para utilizarlo como bandera. Una pena, pero eso sucedió.

Pero una vez disipados los hervores, es imprescindible hacer algunas reflexiones.

■ Derechos para todos.

Los que defienden la despenalización comienzan inmediatamente a blandir unos datos que hablan de hasta 80.000 madres que mueren por año por esta causa, se dice que cada dos minutos muere una mujer por un aborto clandestino. Nadie explica de dónde salen esos datos si el aborto es ilegal y por lo tanto los casos son muy difíciles de registrar. Se dice que esas cifras se suponen de los casos que se atienden de infecciones post aborto. ¿Será así? No hay datos confiables, ni parecen confiables los que los exponen tan vehementemente.

Paradójicamente, quienes defienden la despenalización suelen presentarla asociada a la causa de la defensa de los derechos humanos. Es difícil entender cómo se pueden defender los derechos humanos legalizando el aborto, que es -en la práctica- la interrupción de una vida. Aquí hay una incoherencia, porque o se defienden todos los derechos, y los derechos de todos, o entonces hay una mirada arbitraria.

Por otro lado, algunos de los que defienden tan a ultranza la vida desde la concepción -por lo general desde el seno de la Iglesia Católica- en muchos casos pareciera que defienden más un postulado teórico que a las personas concretas que están por nacer. Eso no ayuda. Indudablemente sería más creíble esta defensa a ultranza si se hubiera visto siempre a nuestra Iglesia más comprometida decididamente con todos los derechos humanos de todas las personas. Lamentablemente no ha sido así en épocas no muy lejanas. Algunos grupos dentro de ella aún hoy son negativamente "selectivos" a la hora de defender derechos.

De todos modos, más allá de lo que se pueda criticar, no se puede descalificar lo genuino de la defensa de la vida desde la concepción. Porque la cuestión de fondo es clara: ¿Es un ser humano ese ser que ha sido concebido después de la fecundación del óvulo? Si la respuesta es sí, lo demás se sigue solo: ¿Por qué, entonces, dar permiso para que se lo elimine? ¿Hay derecho a hacerlo?

■ Ojos que no ven...

Influidos como estamos por la contundencia de las imágenes, lo que se ve pesa mucho a la hora de formular juicios o formar opinión. Más en nuestro tiempo, en el que los medios de comunicación nos sensibilizan con multitudes de imágenes. A los niños por nacer no se

los ve. Se ve a la madre que quiere quitárselo, se ve la pobreza, se ve a los defensores de una y otra postura presentados más o menos simpáticamente según los intereses en juego.

Lo que no se ve son las intenciones no declaradas. No se ven las familias que esperan adoptar hijos, ni los que tienen los hijos a pesar de todo, contra todos los riesgos.

Al final alentando la despenalización se repite el esquema de injusticia general: el hilo se corta por lo más débil. Lo más fácil es eliminar al que no se puede defender. Pasó lo mismo en nuestro país durante la última dictadura, pasa hoy en Irak, en el Líbano, en Afganistán...

Decir que permitir el aborto es proteger el derecho humano a la vida es -cuando menos- muy contradictorio. Los inocentes pierden una vez más. Aquí el punto de vista está sesgado siempre por una visión inmediatista: pareciera que las víctimas son las madres embarazadas indeseadamente. Y no es así. Al menos no sólo.

En muchos casos son jóvenes de familias con recursos los que buscan esta penosa salida. Doloroso, porque por lo general esos embarazos no son fruto de una violación sino de relaciones consentidas de las que no se quieren asumir las consecuencias. Y ciertamente es doloroso un embarazo no deseado, pero se soluciona asumiendo la responsabilidad, no matando.

Los pobres, se dice, no tienen acceso a las clínicas privadas que realizan estas prácticas ilegales en las sombras, a las que sí pueden acceder los de más poder adquisitivo. Y entonces pareciera que la "igualdad de oportunidades" hace que debamos admitir que todos gocen de los mismos "derechos", ¿y el derecho del que ya es una persona y no se le va a permitir nacer?

No se trata aquí de señalar con el dedo a nadie, se trata de que dejemos de defender ideas y nos ocupemos realmente de las personas: de las que están por nacer y de las que tienen miedo y quisieran abortar, para ofrecerles ayuda eficaz, contención y campañas serias que prevengan los embarazos no deseados.

Creo entonces que primero hay que mirar a las personas, a todas las personas, las que -por unas u otras causas- desean abortar, y a las que no pueden pronunciar sus argumentos y serán los principales afectados: los niños por nacer, e inclinarse por la protección de éstos, que son los más indefensos.

Es clarísimo que la defensa de la vida humana desde la concepción no es una cuestión de fe. Es una cuestión objetiva: ¿hay vida humana? Entonces hay que defenderla y proteger sus derechos; como se debe proteger los derechos de los sectores más vulnerables y vulnerados de la sociedad, de los excluidos, las minorías, los desplazados.

Los que estamos contra la despenalización del aborto deberíamos acompañar nuestra posición con una defensa más decidida de todos los derechos humanos, de todas las personas sin distinción, por sobre las ideas y posiciones prefijadas, sin demonizar al que piensa diferente.

Decir esto es políticamente incorrecto hoy, porque hay muchos intereses afectados, intereses inconfesados e inconfesables que se disfrazan de argumentos que indefectiblemente ciegan la mirada y no dejan ver -más allá de lo inmediato- el rostro silenciado de los inocentes.

RAFAEL VELASCO, S.J.
(Editor Responsable)

Responsabilidad Social Universitaria

El jueves 24 de agosto se llevó a cabo la **II Jornada de Responsabilidad Social Universitaria**. La misma contó con la presencia de dos consultores enviados por el **Banco Interamericano de Desarrollo** para coordinar las actividades en curso sobre RSU (conferencias y talleres).

Tiempo atrás, la UCC presentó un proyecto de aplicación RSU, y fue uno de los cuatro premiados de entre 93 proyectos presentados por 16 países; razón por la cual el programa de Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID envió a los consultores Francois Vallaey y Luis Carrizo.

Francois Vallaey es filósofo, egresado de la Universidad de Nantes (Francia), y está especializado en temas de ética aplicada a la gerencia social y al desarrollo. Reside en Perú y se desempeña como profesor en la Pontificia Universidad Católica de ese país.

Luis Carrizo es psicólogo, con especialización en Psicología Social, Magíster en Desarrollo Regional y Local, y docente del Centro Latinoamericano de Economía Humana. Es también Consultor Académico y Coordinador de organismos regionales e internacionales.

Dichos profesionales participaron del programa RSU desde el principio, ya que estuvieron dentro del grupo de personas que propusieron la creación del programa de apoyo a iniciativas de RSU. Elaboraron, en coordinación con la red del BID, las bases del concurso; también participaron en la evaluación de las propuestas presentadas y en la elaboración de los materiales para la implementación de la consultoría.

Sobre el proyecto presentado por la UCC, comentan: "Fue uno de los más claros y pertinentes de acuerdo con las bases y criterios que se habían planteado; estaba entre los que tenían mayores antecedentes. Pretendíamos enfatizar un modelo nuevo de RSU, mucho

más complejo e integral que la mera proyección social, y la UCC lo comprendió muy bien."

Como preparación para la llegada de los asesores, la UCC debió hacer un trabajo previo: El descubrimiento del ethos oculto de la Universidad. Vallaey explica en qué consiste: "El ethos es el ambiente que se respira en la institución, cómo se trata a la gente, cuáles son los modos de vida (practicados realmente) que definen los valores éticos. La problemática es que una institución (siempre) y con mayor razón una institución universitaria y con mayor razón aún la Universidad Católica declara promover valores pero, en la realidad, ¿qué está sucediendo entre la gente?, ¿Somos congruentes con los valores que declaramos? Supongo que hay un bache entre la realidad y el discurso."

"No es algo necesariamente voluntario", aclara Carrizo. "No es algo hecho adrede, ni perverso ni malo; es algo normal; todas las instituciones tienen un discurso sobre sí mismas que deja zonas de sí ocultas, y es tan normal como el inconsciente psíquico en el ser humano. Entonces, es parte del trabajo de RSU, justamente, diagnosticar ese ethos oculto para diagnosticar los problemas que hay, las incongruencias y, poco a poco, ir resolviendo esos problemas, gerenciando mejor la Universidad y trabajando un mejor clima ético en la totalidad de la institución, para que los alumnos no sólo aprendan de ética en un curso particular que se dedique a eso, sino que aprendan ética estando en el Campus, interactuando con los administrativos, con los compañeros y con los docentes."





Con referencia al rol que estos consultores juegan en el proceso, nos aclara: *"nuestra presencia es para clarificar los conceptos bastante nuevos de la RSU, que quiere ser un enfoque de gestión integral, abandonando el enfoque de extensión universitaria, que crea un órgano apéndice, desligado de la currícula académica de los estudiantes, de los planes de investigación de la Universidad, y con poco impacto sobre la formación de los futuros profesionales y gobernantes del país.*

La idea es reponer la problemática social en el corazón de la gestión misma de la Universidad."

Sobre la proyección del programa tras la conclusión de la visita, Carrizo nos dice: *"la visita termina pero el acompañamiento no, tenemos un tiempo (que está establecido en las pautas del trabajo, en el convenio que hemos hecho entre la UCC y el BID) para seguir la marcha, la implementación, el diseño del proyecto. Tenemos que hacer informes, reportes, pero es el equipo responsable del proyecto, que ha trabajado mucho y bien en esto, el que va a ser quién se encargue de conducir, con el apoyo de las autoridades universitarias."*

Y concluyen: *"La idea es que se puedan generar sinergias entre universidades, que las experiencias o situaciones por las que atraviese el proyecto de la Católica de Córdoba puedan ser un material de referencia para la Universidad de León, la Javeriana de Cali o para las universidades de Asunción (que también van a estar trabajando en el mismo sentido). Queremos que las experiencias no queden aisladas en una universidad o en su comunidad, sino que sean compartidas, replicadas, y así se multipliquen efectos en el continente. Es una idea potente que nos parece muy útil."*

El equipo de RSU, junto al P. Rector y a los Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo.



Activistas del Paraíso



En el marco del Primer Congreso *Reunión de Biotecnología Aplicada a las Plantas Medicinales Aromáticas*, realizado en la UCC entre el 8 y el 10 de mayo, uno de los equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, integrado por las profesoras María Cecilia Carpinella, Rosario Rollan y Sara Palacios, presentó un afiche titulado "Actividad bacteriana de extractos obtenidos a partir de diferentes estructuras vegetales de *Melia Azedarach* (planta de Paraíso)"

Participación de la UCC en la X Jornada de Bioquímica Clínica

Del 18 al 22 de septiembre próximo se realizará la *X Jornada de Bioquímica Clínica - Córdoba 2006* organizada por la Asociación de Bioquímicos de nuestra ciudad. Entre los coordinadores del evento estarán las siguientes profesoras de nuestra Casa: en el área de Endocrinología, Marta Andrada; en Inmunología, Paula Cooke; y en Parasitología, Haydée Varengo.

Buen balance surge de las Jornadas de Tecnología y Seguridad Alimentaria

El 24 y 25 de agosto pasado se desarrolló en nuestra Facultad de Ciencias Agropecuarias la *IV Jornada de Tecnología y Seguridad Alimentaria* y el *I Encuentro Internacional sobre Inocuidad de Alimentos*.

En el acto inaugural se contó con la presencia del Rector de la UCC, P. Rafael Velasco, el Presidente del Estudio de Asesores S.A., Román Guillermo Jáuregui, el Vicepresidente del INTA, Amadeo Nicora, el Director Nacional de Fiscalización Agroalimentaria, Eduardo Cohen Arazi, el Subsecretario de Alimentos de la Provincia de Córdoba, Pablo Carranza, y el Decano de nuestra Facultad de Ciencias Agropecuarias, Juan C. Boggio.

Los 25 expositores, nacionales y extranjeros, las empresas participantes en la muestra y los 250 asistentes hicieron manifiesta la opinión de que consideran importante la realización de esta jornada, ya que se logró facilitar una comunicación fluida entre profesionales, empresas privadas de distinta magnitud, organismos del Estado, y la UCC, actores, todos, vinculados al sector agroalimentario. El resultado de esta Jornada estimula a pensar en una reedición para el año próximo.



Acto de apertura - De izquierda a derecha: R.G. Jáuregui, P. Carranza, P. Rafael Velasco, A. Nicora y J.C. Boggio.

Expositores



¿Cómo nos alimentamos?

"Dime lo que comes y te diré quién eres"

La alimentación es la más básica y cotidiana de las necesidades del hombre, pero no siempre se realiza de manera inteligente. Para una mayor comprensión de este importante tema, debemos preguntarnos:

■ ¿Qué es un alimento?

El Código Argentino de Alimentación (C.A.A.) lo define como "toda sustancia o mezcla de sustancias naturales o elaboradas, que ingeridas por el hombre, aporten a su organismo los materiales y la energía necesaria para el desarrollo de sus procesos biológicos".

■ Pero... ¿Para qué nos alimentamos?

Básicamente para mantener la estructura y el funcionamiento del organismo, a partir de los nutrientes y la energía provista por los alimentos que ingerimos a diario, teniendo en cuenta que somos un **ser integral** con una **salud integral**, la que debemos cuidar para que no se altere.

Una **buena alimentación** se refleja en la apariencia y se asocia con una estructura ósea bien desarrollada, peso armónico de acuerdo a la estatura, pelo brillante, estabilidad emocional, buen apetito, hábitos de sueño saludables, resistencia a la fatiga, tránsito intestinal regular y buen humor.

Las **causas -o etiologías- de numerosas enfermedades** comunes en esta sociedad contemporánea, como caries dentales, afecciones cardíacas, diabetes, hipertensión, obesidad, bulimia, etc. están ligadas a factores nutricionales. Una **deficiente o incorrecta alimentación** acelera el envejecimiento, perjudica la salud y se la considera actualmente como una de las **principales causas de muerte**.

Un plan alimentario es correcto, cuando cumple con las llamadas "**Cuatro Leyes de**

la Alimentación", es decir, **Armónico, Adecuado, Suficiente y Completo**.

■ Para que nuestra alimentación sea saludable se requiere:

- Comer con moderación e incluir alimentos variados en todas las comidas.
- Preparar las comidas con aceite preferentemente crudo y evitar la grasa para cocinar.
- Disminuir la ingesta de azúcar, sal y bebidas alcohólicas.
- Tomar abundante cantidad de agua potable durante el día.

Es indudable que en el camino hacia una vida saludable donde se integre el bienestar corporal y el equilibrio emocional, los alimentos que consumimos tienen un lugar privilegiado...

■ Sugerencias para mejorar nuestros hábitos alimenticios:

Realizar **charlas, talleres y campañas** (selectivas o masivas), con abordajes interdisciplinarios sobre alimentación y su importancia en la salud.

Reivindicar una **alimentación más natural y más sana**, generando distintos programas que enseñen y fomenten la producción de elementos caseros, orgánicos y sin químicos.

Revalorizar el momento de la comida: que no sólo signifique satisfacer una necesidad física, sino también un momento de diálogo y encuentro que enriquezca nuestro espíritu.

Siempre recordando que:
"Somos lo que comemos y en función de lo que comemos hoy, seremos en el futuro."

Franco Abrate Deco - Licenciatura en Tecnología de los Alimentos

Colaboración: Dietista Nutricionista María Medea Sabaz

Facultad de Ciencias Agropecuarias - UCC



Buen papel de los estudiantes de Medicina

Entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre, se desarrolló en la ciudad de Asunción (Paraguay), el *XXI Congreso Científico Latinoamericano de Estudiantes de Medicina*.

Al certamen fueron presentados 400 trabajos realizados por alumnos de todo el continente, que fueron evaluados por un tribunal internacional. El cien por ciento de los trabajos aprobados provenientes de Argentina, fueron realizados por alumnos de nuestra Facultad de Medicina.



Semana del Control Prostático en la Clínica Reina Fabiola

Entre el 4 y el 8 de septiembre, la Clínica Universitaria Reina Fabiola, por intermedio de su Servicio de Urología, realizará su habitual "Semana del Control Prostático".

Dirigido a hombres mayores de 50 años, el servicio es gratuito, y los interesados en recibirlo deben comunicarse al teléfono 4142121 (int. 118)



Taller-Seminario La Sexualidad en el Campo Educativo



En el intento de desarrollar una visión integral y articulada de la problemática de la sexualidad en el campo educativo, y con el objetivo de construir instrumentos de abordaje de la problemática sexual, que reconozcan y respeten el desarrollo subjetivo de la sexualidad en cada sujeto, la Facultad de Educación de nuestra Casa ha organizado el Taller *La Sexualidad en el campo Educativo. Tropiezos, malestar y trauma*.

Dictado por las profesoras Pía Liberati y Beatriz Gregoret, el Seminario está dirigido a miembros de todos los niveles de la comunidad educativa, padres, e interesados en la temática.

El dictado será los días 19, 21, 26 y 28 de septiembre de 2006, de 18:30 a 20:30 hs. Se acreditan 20 horas. Los cupos son limitados.

Informes: Área de Extensión, Facultad de Educación, Sede Trejo - UCC.
Tel. 4219000 (int. 8269). e-mail: eduext@uccor.edu.ar



ABORTO Y DISCAPACIDAD

¿cuál es la solución?

por Atilio J. Cardone*

Existe en la actualidad un verdadero bombardeo mediático sobre la necesidad de abortar de personas discapacitadas que han sido violadas. Expuesto a la consideración de la sociedad el tema de esta manera nos provoca una verdadera sensación de dolor, compasión, ira e impotencia, pero, ¿qué es lo que más nos hiere en todo nuestro ser como personas pensantes y que queremos realizar un verdadero discernimiento sobre este problema acuciante?

La mujer que es violada y se embaraza, ¿tiene un sólo camino a seguir que es el aborto?

¿Podemos realizar acciones sobre ella aunque no esté totalmente conciente de lo que le ocurre?

¿Es lícito que si la persona violada es discapacitada mental, otros, en general la familia, tomen la decisión de hacerle realizar un aborto?

¿Podemos decidir que aborte porque no está capacitada para entender que en el vientre lleva una vida humana inocente y ajena a las decisiones de terceros?

Todas estas preguntas tienen una difícil respuesta, ya que involucran a la vida, y todo lo que a ella se refiere necesita una minuciosa reflexión y no sólo guiarse por el impacto sentimental que las noticias nos provocan.

¿Por qué algunos lo llaman "aborto ético"?

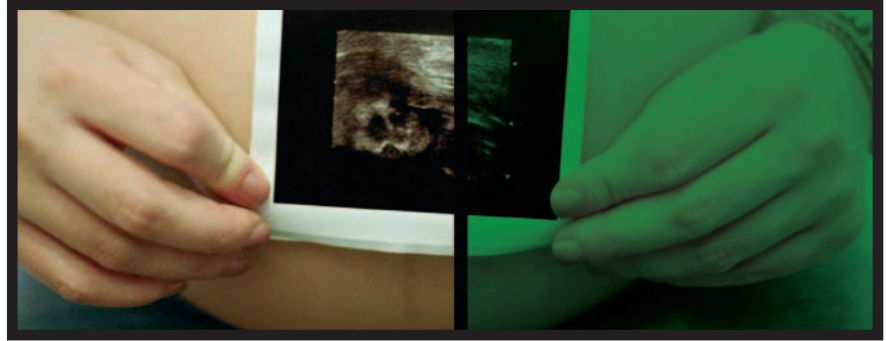
La mujer es el ser más vulnerable de la especie humana desde su vida intrauterina hasta su senectud, o se la vulnera cuando en el vientre de su madre se la aborta o cuando en el transcurso de su vida está signada por diferentes situaciones físicas, emocionales y antropológicas que la vuelven sumamente frágil y vulnerable, hasta el punto de que muchas veces no puede decidir por ella misma su propio destino. Muchas veces los "otros" toman decisiones en las cuales la mujer no puede y, en algunas culturas, no debe opinar ni negarse.

Se le ha dado este nombre por los que consideraban que el aborto provocado en estos casos era éticamente admisible. Hoy, con esta expresión se quiere transmitir la sensación de que se remedia un acto de salvajismo como es toda violación, aunque, en realidad, el aborto no remedia nada, ya que la violación no puede dejar de haber existido, y el hijo fruto de la violación es completamente inocente. El abortar por causa de violación no tiene nada que ver con la ética, porque no es una actitud ética el tratar de compensar una injusticia con otra injusticia.

El aborto no es un problema de conciencia individual de la madre, ni del padre, ni de la familia de una débil mental que fue viola-



*Profesor Titular de Clínica Ginecológica, Miembro del Centro de Bioética.



da (donde la mayoría de las veces no se expone con claridad y científicismo que clase de debilidad o alteración mental sufre), pues afecta a alguien distinto de ellos: el hijo ya concebido y todavía no nacido. Otra cosa es que abortar pueda crear problemas de conciencia.

Los poderes públicos deben intervenir positivamente en la defensa de la vida y la dignidad del hombre, en todos los períodos de su existencia, con independencia de las circunstancias de cada cual, aunque este principio, patrimonio común de todos los ordenamientos desde el cristianismo, sea hoy puesto en cuestión por algunos.

El aborto provocado no es sólo un asunto íntimo de los padres, sino que afecta directamente a la solidaridad natural de la especie humana, y todo ser humano debe sentirse interpelado ante la comisión de cualquier aborto. La autonomía de la conciencia individual debe respetarse en función de la persona humana, pero precisamente por esta convicción los Estados tienen la exigencia ética de proteger la vida y la integridad de los individuos, y despreciarían gravemente esta exigencia si se inhi-

bieran en el caso del aborto provocado, como la despreciarían en el de la tortura. En efecto, carece de sentido una argumentación según la cual los Estados deberían permitir la tortura cuando chocasen el interés de los torturadores por obtener una información o una confesión y el de las víctimas por no

gan una raíz de control demográfico y eugenésico en los países pobres y una destrucción de la experiencia de ser mujer, denuncia la periodista Eugenia Roccella. (Líder en los años setenta en el Movimiento para la Liberación de la Mujer). Existe un proyecto cultural muy difundido, y en parte

El abortar por causa de violación no tiene nada que ver con la ética, porque no es una actitud ética el tratar de compensar una injusticia con otra injusticia.

facilitarla o no confesar. Los Estados no pueden inhibirse en la defensa de la vida humana o su integridad física o moral argumentando que nadie puede oponerse a que alguien, según su conciencia, crea que debe practicar la tortura. El aborto, como la tortura, nos afecta a todos, y los Estados no pueden ser ajenos a eso.

¿Cómo encajan en toda esta problemática los llamados "derechos reproductivos?"

En realidad más que derechos reproductivos son derechos a no reproducirse, alber-

inconsciente, que se orienta a desengancharse lo más posible del derecho natural, fundamento de los derechos humanos. Si no hay ya un derecho natural inalienable que garantice la igualdad de los seres humanos (por ejemplo en lo que respecta al derecho a la vida y a la libertad personal), todo se transforma en negociable y relativo. Igual ocurre con las mujeres. En el ámbito internacional se apunta a superar la disparidad social y cultural entre hombre y mujer a través de la introducción de la idea



de género. Según la teoría del género los roles sexuales están totalmente desarraigados de la biología y del cuerpo, y son sustancialmente construcciones culturales sobre las que se puede intervenir libremente. Que esto lleva a la desestructuración de la familia tradicional es evidente. La definición "dere-

supuesto de que la oferta de aborto y contracepción constituyen, en cualquier contexto, elementos de emancipación. Pero hay un mínimo que se articula alrededor de la defensa de la dignidad humana -en la cual se incluye el derecho a la vida, también del concebido y todavía no nacido- que es absoluta-

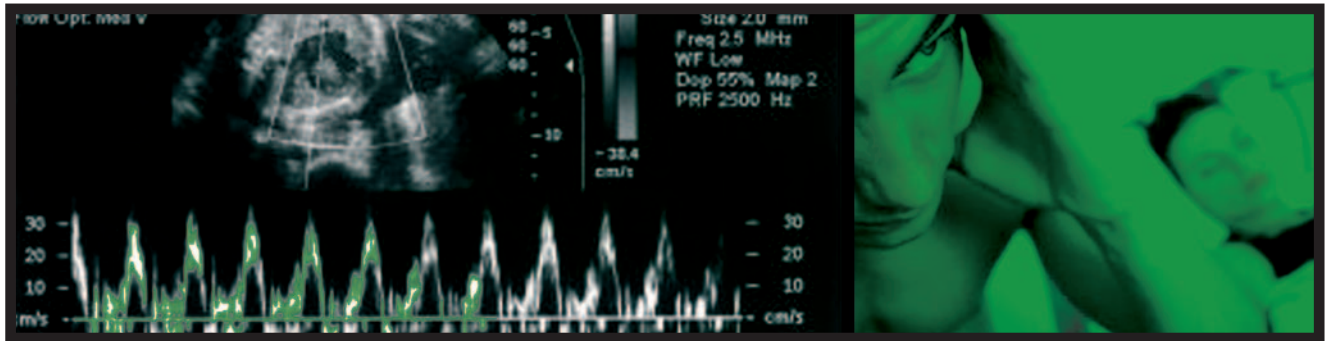
todos los formalismos legales; del mismo modo que es radicalmente ilegítimo basar el derecho a la vida de cualquier ser humano en su salud, su habilidad física o mental o cualquier otra circunstancia distinta del hecho de ser humano y estar vivo. Es ésta una doctrina que la Humanidad ha aprendido (aunque no siempre la aplique coherentemente) con la experiencia de los totalitarismos del siglo XX: las normas que ampararon primero la matanza de alemanes considerados "parásitos inútiles" y más tarde el exterminio de los judíos en la Alemania nazi de los años 30 eran intrínsecamente malas e injustas, aunque fueran acordadas por los órganos competentes del Estado. Lo mismo pasa con las leyes actuales que pretenden legitimar la práctica del aborto provocado. Estas consideraciones, hay que repetirlo, no forman parte sólo de la doctrina y la moral católicas, sino que se integran en un elemental sentido común humanista.

Los poderes públicos deben intervenir positivamente en la defensa de la vida y la dignidad del hombre, en todos los períodos de su existencia.

chos reproductivos" no proviene del feminismo, sino de la especificación de los derechos humanos en marcha en la ONU. El eslogan del movimiento de las mujeres, incluso cuando en los años '70 luchaba por el aborto, era "maternidad como libre opción": el acento se ponía en el asentimiento femenino a la maternidad, mientras que ahora el mismo término "maternidad" y hasta el término "procreación" están desterrados de todos los textos internacionales. Las resoluciones de la ONU parten del pre-

mente irrenunciable, pues, de lo contrario, ni la sociedad ni el Estado tendrían justificación alguna. Este mínimo no es patrimonio exclusivo de la Iglesia Católica, sino de toda la Humanidad. Los legisladores no pueden, no tienen derecho a determinar quién es humano o no a los efectos de su protección jurídica. Este es un dato de la realidad que los hombres han de respetar, pues no lo pueden cambiar. De ahí que toda norma jurídica que atente contra este principio sea esencialmente injusta, aunque se apruebe con

Oponerse hoy al aborto provocado, como en otras épocas a la esclavitud, no es fanatismo ni tiene que ver exclusivamente con las convicciones religiosas, católicas o no, sino que es una obligación indeclinable para todos los que creen en el derecho a la vida y en la dignidad del ser humano.



Opinión

por Armando S. Andruet (h),
Centro de Bioética - UCC

I.- Que el derecho penal sea el instrumento jurídico que aspira regular las acciones de los hombres en cuanto punibles, como que en función de tales circunstancias, se evidencia alguna ideología es una cuestión de inocultable evidencia. Reformar el Código Penal puede que sea una necesidad jurídica práctica, ahora, pretender arrasar con una tradición iusfilosófica acendrada en el ethos y cultura jurídica no parece posible, hasta tanto no se formulen reformas de mayor profundidad.

II.- El marco jurídico constitucional nacional por el contrario, tanto en su normativa expresa como por los derechos implícitos y finalmente por los mismos tratados internacionales incorporados, cierra todo resquicio posible. La vida de las personas, justamente por la vigencia que tienen los tratados, está protegida -en general- "a partir del momento de la concepción" dice el Pacto de San José de Costa Rica (art. 4) y luego agrega que, también tiene "derecho (la persona) a que se respete su integridad física, psíquica y moral" (art. 5.1 ib). Si agregamos tal como el Código

Civil postula, que el inicio de la vida de las personas es con la concepción (art. 70), como que también, la Constitución Nacional protege socialmente a la mujer embarazada en función de la otra vida que tiene consigo (art. 75 inc. 23). A tales se agrega la interpretación unánime de la doctrina de los tratados internacionales -que para nuestra República se convierte en derecho doméstico- como que en materia de derechos humanos, en caso de duda se interpreta en favor del hombre. A ello la consolidada doctrina internacional del ius cogens -una suerte de derecho neo-natural de base contractual- que reconoce el total y pleno respeto a la persona humana en cuanto sujeto de una dignidad ética que no puede ser desconocida.

III.- Aparece ostensible un esfuerzo institucional contrario a dicha tradición jurídica, anclada en una antropología jurídica sanamente personalista. Resulta amenazante la irrupción reformista, en particular el proyectado art. 93, que despenaliza el aborto consentido cuando se cometa antes de los tres meses de vida del niño.

Para la pregunta ¿porqué ello ocurre? no tenemos una respuesta con visos de certidumbre, tan sólo podemos conjugar una desde los indicios socio-institucionales y que se funda, en la triste percepción que la vida de las personas se ha banalizado de tal

manera, que cualquier circunstancia puede ser más importante que su propio sostenimiento y si bien, hay cuestiones que son gravísimas y que prima facie nos llenan de dolor, lo real y concreto es que los derechos de las personas no pueden ser asimétricos y que sólo puedan ejercerlos quienes también los pueden invocar. Reconocer que las personas aunque iguales ontológicamente, tienen estándares vitales diferentes sólo porque algunos pueden asumir su propia defensa, es una verdadera canallada moral.

Resulta un contrasentido que en tiempos de gran vigencia de los derechos humanos, cuando a su vez en el entramado jurídico está la defensa a vivir de todas las personas y en cualquier momento de su existencia; que la reforma avance con una incuestionable inconstitucionalidad despenalizando el aborto en el citado art. 93. Respecto al otro artículo -92, similar al hoy vigente-, que autoriza el aborto eugenésico y sentimental, pues tal como lo vienen discutiendo los juristas en los últimos 80 años; algunos encontrarán la razón para ello y otros no, de cualquier manera son esos casos trágicos, los que el sistema jurídico positivo al menos tiene que prever. Sin perjuicio de lo cual, quedará el esfuerzo por demostrar que siempre la vida de cualquiera persona vale lo mismo y que no se puede consentir que los derechos de algunos humanos, no sean respetados, sólo porque quien los tiene no está en condiciones fácticas de poder invocarlos. Así no sólo que se mata al inocente, sino tampoco se otorga derecho a defensa alguna.

¿Estás a favor o en contra de la despenalización del aborto? ¿Por qué?

(*solamente anotamos los nombres de quienes quisieron identificarse)



los alumnos
OPINAN



(MUJER)

4º año de Administración de Empresas

"Estoy a favor; tiene que ver con la responsabilidad de los padres. Las clases marginales no tienen conciencia y tienen un montón de hijos; eso no ayuda al control. Ahora, eso de tener relaciones antes (de casarse) está tan difundido, es tan manifiesto el tema de la madurez; las chicas, que tienen 15 años, no toman conciencia de lo que eso conlleva. Todo está bien... todo es lo mismo en esta sociedad light... y eso no me parece bien. ¿Qué le vas a dar a un chico si lo tuviste por accidente? Creo que el chiquito va a mamar todo eso desde que está en la panza. Yo sé que está mal, estás concibiendo una vida... cuando te planteás ¿qué pasa si llego a quedar embarazada? Creo que si la otra persona no te va a dar el apoyo que vos necesitás, eso lo va a sentir el chico; va a nacer con culpa: *¿Qué hago yo acá si, mirá, le "arruiné" la vida a alguien?*

(MUJER)

28 años, ingresa a Farmacia

"En el momento en que se gesta el ser humano hay una vida. Estoy en contra de todo lo referido al aborto y de los profesionales que lo practican, a no ser que sea un caso patológico en el que se pone en riesgo la vida de la madre o la del niño. En otros casos no hay un porqué. Más allá de eso, tengo dos hijos. Cuando tuve mi primer hijo, que tiene 6 años, opté por la vida, y con el segundo también. Hay otros casos, mujeres que a mi edad optaron por abortar, y ahí estamos, con los que se prestan a realizar esa práctica. No puede haber una despenalización... tiene que haber algún castigo porque es una vida, y yo estoy feliz de estar viva."

(VARÓN)

23 años, 3º año de Derecho

"Estoy en contra de la despenalización del aborto porque daría vía libre a un montón de situaciones donde se vería vulnerado el derecho a la vida, que es el más importante de los derechos que tenemos. Me parece que la legislación argentina está bien como está, en los casos en los que permite el aborto: cuando es producto de una violación, cuando hay un retraso mental; en ese caso me parece que está bien y no hay que tocarlo."

El problema se resuelve a través de una correcta educación, desde la primaria. No pasa por cambiar el Código Penal o el Civil sino por tomar con responsabilidad una situación tan importante como es una relación sexual y todo lo que implica."

LUCAS

32 años, 3º año de Ciencia Política

"Estoy a favor de la despenalización del aborto; creo en la libertad individual de decisión, en el derecho de cada persona a optar por su cuerpo, de la mujer a poder definir; pero me parece que la regulación de esta norma tiene que estar complementada con otros resguardos propios del Estado: por una parte, una educación sexual adecuada, y por el otro, en nuestros lugares más carenciados especialmente, el Estado debe tener papel preponderante para que los lugares en donde se desarrolle (hospitales públicos) tengan las condiciones adecuadas."

Hoy existe una situación real: aquellos que tienen poder económico para realizarse un aborto lo realizan, más allá de que se quiera ocultar esta verdad. Y quienes son perjudicados en daño físico, llegando incluso a la muerte, son aquellos que tienen necesidades económicas, y no tienen posibilidades de una buena educación sexual. El Estado tiene que regular estas dos cuestiones."

(MUJER)

estudiante de veterinaria

"Yo estoy a favor de la despenalización del aborto. Debería ser legal porque, si no, hay gente que se muere al vicio, en abortos clandestinos, por la situación higiénica en la que se realizan, con cualquier tipo de remedios."



Mario G. Riorda, *Decano*
Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales - UCC

La oportunidad de discutir la relación entre dinero, política y medios, de cara a un intenso proceso electoral, no es un hecho menor. Aún así, todavía nuestro país tiene una asignatura pendiente: que los políticos se formen. Fotos sí, formación no, parecería ser la consigna de parte (digo gran parte, en verdad) de la mediocre clase dirigente, a la que no le preocupa discutir los grandes temas. Estuvieron presentes quienes aplican las leyes, quienes las estudiamos, pero estuvieron verdaderamente ausentes quienes las hacen.

No se trata aquí de juzgar si las leyes son buenas o malas. Sólo intento desenmascarar parte de la consistente hipocresía, que desnuda el tratamiento de un tema como el que convocaba a políticos para nada convencidos de la reforma de la política, que hacen anuncios apurados por dos tipos de urgencias: porque alguna crisis política (preferentemente escándalos) deja abierta una oportunidad de avanzar en propuestas superadoras, o porque alguna candidatura necesita de legitimación pública.

No importa, al menos algo se avanza con estos escenarios.

Pero la hipocresía no es sólo de políticos. También las ONG (no todas, por cierto) avanzan en el tratamiento de estos temas, sea porque otras lo hacen, y no pueden quedar fuera del escenario público en términos de la competitividad asociada a su prestigio y el monitoreo de cuanto impactan en los medios, o sea porque reciben financiamiento internacional en determinadas líneas, para lo cual, aún sin convicción, es necesario avanzar en el estudio y las propuestas de estos temas para subsistir económicamente. Nuevamente: no importa, al menos algo se avanza con estos escenarios.

La hipocresía de los medios de comunicación, que promueven y amplifican los escenarios de reforma política, pero algunos (no todos, por cierto) cobran por adelantado -y con recargo- la pauta publicitaria de campañas electorales, cuando no cobran para modelar líneas editoriales al mejor postor. Aunque resulte odioso: al menos concientizando a la población algo se avanza.

La hipocresía de muchos académicos que promueven verdaderos implantes institucionales, marcadamente descontextualizados, para luego echarle la culpa a la norma que no se aplica. Esas acciones producen voluntarismos peligrosos algunas veces, positivos avances otras.

Lo cierto, es que algo está mejorando. El control de esa triada, bien regulada y mucho mejor controlada, puede ser virtuoso. Mal regulada y mal controlada, es perversa. Algo estamos avanzando, y cada vez más gente está más preocupada en develar, debatir y proponer soluciones inteligentes en una batalla que no tiene punto final, en esencia, la batalla por la transparencia.

El dinero y la política sobre el tapete

Entre los días 14 y 15 de agosto se desarrolló en el Auditorio Diego de Torres, en la Sede Trejo de la UCC, el **Seminario Internacional sobre Financiamiento de los Partidos Políticos y Campañas Electorales**.

Esta reunión académica internacional fue organizada por nuestra Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, conjuntamente por la Legislatura de la Provincia de Córdoba, y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Contó con la presencia de destacados politólogos, abogados y constitucionalistas procedentes de Chile, Colombia, Brasil, Perú y Argentina.

Importante fue también la asistencia de representantes del Poder Ejecutivo provincial; legisladores de los cuatro bloques del Poder Legislativo provincial, y la de jueces y funcionarios responsables del control de procesos electorales a nivel nacional e internacional, quienes aportaron al debate desde sus respectivos puntos de vista.

El Seminario, que buscó promover la transparencia en la financiación de la actividad política, se abrió con el discurso del P. Rector, Rafael Velasco, que trató sobre las relaciones entre la política, los medios de comunicación y el manejo del dinero. Le siguió en turno el director regional para América latina de IDEA Internacional, Daniel Zovatto, egresado de nuestra Casa y recientemente nombrado miembro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Habló luego Alejandro Tullio, Director Nacional Electoral, quien señaló, entre otros conceptos sobre financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales, que lo importante no es tanto la ley, sino la cultura política en un sistema democrático.

Durante el encuentro, representantes del gobierno de la provincia, entre los que estaba el Vicegobernador, Juan Schiaretti, anunciaron que impulsarán en la Legislatura una nueva ley de financiamiento de los partidos políticos.



Cecilia Quinteros el regreso (del boomerang)

Parece que fue ayer, pero ha pasado casi un año desde que Cecilia Quinteros, estudiante de 4° año de Relaciones Internacionales de la UCC, ganó el concurso organizado por la embajada de Australia en Argentina, y se hizo adjudicataria de una beca para estudiar Inglés durante 5 semanas en Queensland.

Cecilia tomó conocimiento de esta oportunidad a través del Área de Intercambio Académico (AIA) de la Secretaría de Desarrollo y Asuntos Internacionales (SEDEAI), y sus aptitudes para concursar fueron evaluadas por un comité de la UCC, y luego en Buenos Aires.

El pasado mes de mayo, Cecilia concretó su esperado viaje. Ya de regreso, hace unas semanas, ha compartido con **NOTICIAS UCC** algunas de sus experiencias: "Al principio costó un poco la adaptación a los horarios; los Australianos son muy rigurosos en el orden de cada día; son amables pero les gusta mantener su distancia; ahora, cuando están frente a gente de otros países, son bastante receptivos; respetan el espacio de cada uno, las opiniones y a los que piensan distinto. Se jactan de eso; la sociedad australiana es multicultural", nos cuenta.

Aunque, en su opinión, el curso no fue tan exigente, lo cierto es que Cecilia asistió durante 6 horas diarias a clases de idioma, que incluían ejercicios de escritura, audición y conversación. Esto le facilitó el aprendizaje de los "slang words" (palabras coloquiales), tan efímeras que sólo suelen incorporarse estando entre angloparlantes nativos.

La Universidad de Queensland recibe un promedio de 6400 estudiantes de intercambio, procedentes de 120 países. A pesar del gran número de alumnos, Cecilia nos seña-



la: "Se manejan con mucha información, y garantizan que uno la tenga sobre las carreras y sobre la Universidad".

Sobre los contactos entre tantos visitantes, Cecilia recuerda "hice amigos; la mayoría eran de países como Omán, Nueva Caledonia o Corea de Sur; ellos siempre estaba dispuestos a interactuar." Pero su experiencia etnográfica fue aún más amplia: "entré en contacto con la naturaleza y los aborígenes; esto es algo que, en particular, quería hacer."

De cómo vivió la experiencia, comenta: "Por ser un viaje que uno hace solo, yo con 21 años recién cumplidos, me sentí bastante autosuficiente, y con libertad de ir adonde me gustara. Estando en otro lado uno se aleja de la vorágine que tiene en su mundito; realmente lo viví de otra manera. Aprendí a valerme por mí misma en múltiples situaciones que parecen bastante complicadas, como moverte en un continente tan amplio". También nos habla de la fauna australiana: "Los koalas son animalitos del tamaño de un peluche; cero stress; comen eucaliptus y duermen 14 horas

por día, nada que ver con el demonio de Tasmania, ¡realmente existe!; se parece a un gato montés, muy feo, con las orejas roídas y absolutamente hiperactivo." Y sobre el australiano más famoso: "El canguro es tranquilo (lo he visto saltar a un metro de distancia, como máximo), y reservado; en comparación con los Australianos, el canguro es un poco más confiado". Para completar el conocimiento cabal del animal, Cecilia nos ilustra: "En un asado de domingo probé carne de canguro; me quedo con los asados nuestros."

Volviendo al principio, nos preguntábamos por la relación entre la aptitud y la actitud necesarias para ganar una beca, sobre lo cual Cecilia opina: "jugó mucho a mi favor que ellos tuvieran un perfil de persona que querían enviar: alguien que no hubiera tenido experiencia de viajes o de hablar un inglés perfecto. Estaban buscando a alguien que estuviera abierta a aprender nuevas cosas en un nuevo lugar." Y completando la idea, puntualiza: "Hace falta tener algo interno que te esté movilizando a hacer nuevas cosas, a generar oportunidades y a buscarlas, pero también hay que poner algo de esfuerzo personal." Finalmente agrega: "Lo que sí sé, es que hubo algo que me dijo: tenés que participar, sí o sí. Algo interno. Yo creo que es la única manera que uno tiene de superarse a sí mismo... Uno quiere hacer tantas cosas... Yo me siento mucho más confiada y con ganas de volver para finalizar mis estudios allá."



"Los koalas son animalitos del tamaño de un peluche; cero stress; comen eucaliptus y duermen 14 horas por día..."

Curso de Formación Superior sobre Régimen Patrimonial del Matrimonio

Coorganizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, el Instituto de Enseñanza de la Magistratura, la Sala de Derecho y Familia, la Sala de Familia y Minoridad, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, se dictará el Curso de Formación Superior *Régimen Patrimonial del Matrimonio*.

Dirigido por Roberto Julio Rossi y bajo la coordinación académica de Roberto Ariel Mir, el Curso será dictado los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre, y 2, 4, 9, 11 y 18 de octubre, siempre a las 17:00 hs., en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la provincia de Córdoba.

Aranceles:
\$ 200 (público en general), \$ 150 (docentes

de la UCC y miembros de la Asociación de Magistrados), y \$ 100 (estudiantes).

Informes e inscripciones

Belgrano 224, Córdoba.
Tel/fax: 4228495.
e-mail: iem@magistracor.org.ar

Olimpiadas Informáticas



Repitiendo una cálida costumbre, nuestra Facultad de Ingeniería facilitó, a mediados de agosto pasado, sus instalaciones para la realización de los tramos finales de las *Olimpiadas Informáticas 2006*, que fueron organizadas por el Ministerio de Educación, de la provincia de Córdoba, y la Agencia Córdoba Ciencia S.E.

En la oportunidad participaron más de 400 estudiantes, y por primera vez, alumnos con "capacidades diferentes", que contaron con acondicionamiento especial.



Miguel Pons Tous

Muestra Plástica

Foyer del Auditorio Diego de Torres
Sede Trejo - UCC.
Hasta el 20 de septiembre de 2006

Nacido en la isla de Mallorca (Islas Baleares, España), **Miguel Pons Tous** ganó su primer concurso de pintura a los 10 años, apenas 5 años después llegaba a América, para afincarse en nuestra ciudad de Córdoba. Ex-alumno de la Escuela Provincial de Bellas Artes Figueroa Alcorta, desde 1956 Pons Tous ha realizado 59 muestras individuales y participado de innumerables colectivas, obteniendo premios dentro y fuera de nuestro país.



Concurso de Fotografía

Primer Premio
Concurso de fotografía
Cincuentenario Universidad Católica de Córdoba



Los ganadores del Concurso de Fotografía convocado por la Universidad Católica con motivo del Cincuentenario, fueron:

1º premio:
"Así en la tierra como en el cielo"
Sergio Manes

1ª Mención:
"Etapas hacia el título"
Federico Alvarez

2ª Mención:
"El profesor"
Aldo Luján Zanetti

Primera mención



El jurado estuvo compuesto por el P. Rector, Rafael Velasco, y los profesores Nelson Gustavo Specchia, por la Comisión del Cincuentenario; Esteban Bondone, por la Facultad de Arquitectura; y Manuel Pascual, docente de los cursos de fotografía de la Universidad.

Todas las fotos presentadas al Concurso, más de cincuenta, se exhibirán en el Paraninfo del Rectorado, en el Campus, a partir del próximo 11 de septiembre.

Segunda mención



09

D L M M J V S
 1 2
 3 4 5 6 7 8 9
 10 11 12 13 14 15 16
 17 18 19 20 21 22 23
 24 25 26 27 28 29 30

SEPTIEMBRE
 AÑO 2006
 AGENDA UCC

15 al 18/09

RETIRO IGNACIANO. Informes: pastoral@uccor.edu.ar.

27/09

PRESENTACIÓN TEATRAL TALLER DE TEATRO DEL ÁREA DE ARTE DEL VRMU. Auditorio Diego de Torres, 20:30 hs.

16/09

INICIO TORNEO CLAUSURA. Campeonato Interno de Fútbol.

30/09 al 1/10

ASCENSO CERRO CHAMPAQUÍ. Grupo Misionero San Francisco Javier

20/09 al 14/10

MUESTRAS PLÁSTICAS DEL CINCUENTENARIO EXPOSICIÓN DE ZUNI MINETTI. Foyer del Auditorio Diego de Torres.

1 al 6/10

SEMANA IGNACIANA. Informes: pastoral@uccor.edu.ar

21/09

CICLO DE CONCIERTOS "HOMENAJES" CUARTETO NUMEN. Auditorio Diego de Torres, 20:30 hs.

5/10

CICLO DE CONCIERTOS "HOMENAJES" ORQUESTA DE CUERDAS MUNICIPAL. Auditorio Diego de Torres, 19:30 hs.

21 y 28/09

CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR EN DERECHO DE DAÑOS Y EL PROCESO. Auditorio Diego de Torres, 16:00-18:30 hs.

7/10

CICLO DE CONCIERTOS "HOMENAJES" CORO GOIKOBALU ABESTBATZA DE MONDRAGÓN, PAÍS VASCO. Auditorio Diego de Torres 19:30hs.

26/09

CICLO DE VIDEO DEBATE. Casa Loyola, Itzaingó 779, 21:00 hs



Alumnos enlaces del vicerrectorado de medio universitario

Si querés enviar sugerencias, reclamos, dudas sobre cuestiones relacionadas al servicio de bar, traffics, fotocopiadora u otras actividades relacionadas al Medio Universitario, comunicate con el ALUMNO/A ENLACE de tu Facultad. Esperamos tus aportes.

FACULTAD	NOMBRE	MAIL
Arquitectura	Máximo Peralta	maxiperalta10@hotmail.com
Ciencias Agropecuarias y Veterinaria	Alejandro Profili Ricardo Martinez	familiaprofili@hotmail.com ricardoj15@hotmail.com
Ciencias Económicas y de Administración	Gabriel Premoli Am Alan	gpemoli@gmail.com alanmgam@gmail.com
Ciencias Químicas	Mariana Belén Joray	belenjoray@hotmail.com
Derecho y Ciencias Sociales	Sebastián Audisio Alejandro Gross Carlos Hugo Ortolani Marcos Moreno	audisio@fibertel.com.ar aleiacc@yahoo.com ortolanicarlos@hotmail.com uccmm@hotmail.com
Medicina	Nicolás Crin	nicolascrin@hotmail.com
Ciencia Política y RRII	Karina Aguilera	karinasoledadaguilera@yahoo.com.ar

Diálogos Pedagógicos presentará su octavo número

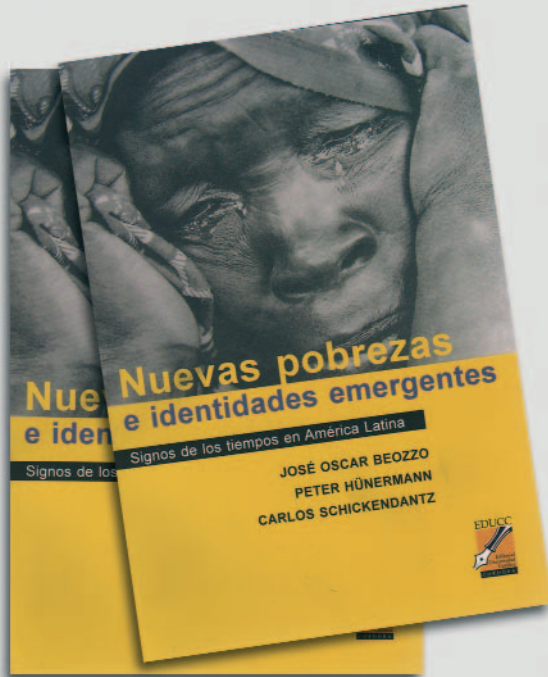


El jueves 26 de octubre, en el Auditorio Diego de Torres, será presentado el octavo número de la revista de la Facultad de Educación de nuestra Casa, *Diálogos Pedagógicos*, edición homenaje al Cincuentenario de la UCC.

En el marco de dicho evento disertará la profesora Margarita Poggi, quien actualmente se desempeña como Directora del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE - UNESCO), en Buenos Aires.

Los responsables de la revista quieren hacer llegar su agradecimiento a todos los alumnos de grado y de postgrado, de las distintas Facultades de la Universidad Católica de Córdoba, por la presentación de trabajos para el concurso de ensayos *Universidad y Responsabilidad Social*, organizado por *Diálogos Pedagógicos*. En el próximo número de la revista se publicará el ensayo ganador de este concurso.

Informaciones:
 Facultad de Educación, Área de Extensión.
 Tel: 421-9000 (int. 8269). e-mail: dialogos@uccor.edu.ar



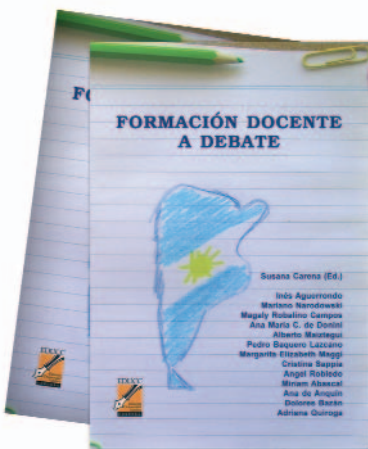
NUEVAS POBREZAS E IDENTIDADES EMERGENTES. *Signos de los tiempos en América latina* | J. O. BEOZZO, P. HÜNERMANN, C. SCHICKENDANTZ
ISBN 987-1203-64-0, EDUCC, 2006, PVP \$ 20.-

El libro ofrece reflexiones histórico-sistemáticas de dos de los más importantes expertos internacionales sobre el Vaticano II, P. Hünermann y J. O. Beozzo. Junto a ellos, someto a consideración una interpretación, que combina una relectura histórica y una mirada global, sobre los signos de los tiempos hoy desde una perspectiva latinoamericana. Allí quedan de manifiesto algunos momentos clave de nuestra historia reciente, particularmente eclesial y teológica, y, al mismo tiempo, algunas de las más importantes tareas que tenemos por delante: hacernos cargo de nuestra historia y realidad contextual con toda su riqueza y complejidad, promover iniciativas en orden a una justicia impostergable y a una atención apasionada a los múltiples sufrimientos, dar forma a un cristianismo más adecuado, es decir, más crítico, plural, místico y político. *(del Prólogo)*



COFRADÍAS Y OBRAS PÍAS EN CÓRDOBA DEL TUCUMÁN | Ana M. M. de Sánchez
ISBN 987-1203-66-7, EDUCC, 2006. PVP \$ 35.-

Las Cofradías adquirieron una especial significación en la América colonial, donde los diferentes grupos que conformaban su sociedad, utilizaron estrategias de pertenencia para lograr relacionarse dentro de cada corporación. Blancos, indios, negros, y mulatos se articularon en torno al carisma propio de la orden religiosa en cuya iglesia se asentaron, creando un sistema devocional que -al tiempo que aspiraba a la Salvación- estructuraba escalas de prestigio que conducían a ejercicios diferenciados de poder.



FORMACIÓN DOCENTE A DEBATE | Susana Carena (ed.), y otros
ISBN 987-1203-64-6, EDUCC, 2006. PVP \$ 24.-

La formación de los docentes en sí misma encierra dificultades concretas, que se vinculan también a la crisis de valores y al concepto de autoridad presentes en la cultura, y a cuestiones epistemológicas que se visualizan en las ciencias de la educación. Muchos de los esfuerzos dedicados a esta temática se encuentran aún en etapa de iniciación, de lo que pueden ser futuras líneas de investigación. Intentamos, con los trabajos reunidos en el presente volumen, caminar en ese sentido.



noticiasucc

SEPTIEMBRE 2006 | AÑO XXIV

N° 250



0 0 0 2 5 0

NUESTRA REVISTA CUMPLE
EL CUARTO DE MILLAR.
DOSCIENTOS CINCUENTA
EDICIONES.
Y SEGUIMOS CONTANDO...



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita

